

«La eutanasia no es un acto médico»

COMUNICADO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MEDICOS

1º.- La eutanasia es un acto fuera de la medicina, que busca deliberadamente producir la muerte como un acto finalista, que ha sido rechazada por la Medicina y los médicos siempre y en todo momento, desde el Juramento Hipocrático hasta las recientes declaraciones de la Asociación Médica Mundial.

2º.- La Eutanasia violenta la tradición milenaria de la deontología médica que rechaza siempre hacer el mal (primun non nocere), promoviendo que el médico intenten la curación o mejoría del paciente siempre que sea posible. Cuando ya no lo sea, permanece la obligación de aplicar las medidas adecuadas para conseguir su bienestar.

3º.- Defendemos que el acto médico siga siendo la acción de curar, mejorar y aliviar; cuando esto no sea posible acompañar, eliminar el dolor y el sufrimiento, y procurar bienestar y dignidad en el momento final de la vida de nuestros pacientes.

4º.- Entendemos que la eutanasia ni es, ni será nunca un acto médico, por ser contraria a los valores y principios más esenciales de la profesión médica, que está indisolublemente ligada a la protección de la salud, la integridad y la vida de los pacientes, y nunca a acabar con ella.

[2022/04/07/la-eutanasia-no-es-un-acto-medico/](https://www.consejoandaluzmedicos.org/2022/04/07/la-eutanasia-no-es-un-acto-medico/)